

Anticoncepción y métodos naturales

Juan Andrés Talens

Conferencia en Diálogos Almudí, 2004

Las antropologías de la sexualidad clave para la Nueva Evangelización

Juan Andrés Talens Hernandis

Cuando la revolución sexual de los años 60 estaba alcanzando su zenit y el mundo entero comentaba los incidentes del famoso mayo francés, Pablo VI hacía pública su esperada encíclica "Sobre la recta regulación de la natalidad. *Humanae vitae*". Con ella se hacía visible la gran distancia que separaba la antropología cristiana de las nuevas rutas por las que se estaba precipitando la cultura occidental. Todos advirtieron el enfrentamiento, y muchos lo interpretaron como ruptura, pero pocos advirtieron en la Encíclica *Humanae vitae* una apuesta en favor de una nueva cultura de la familia [1]. El Papa Montini intentaba algo más que zanjar una cuestión clásica de moral conyugal, su propósito era igualmente potenciar una nueva vía de espiritualidad y apostolado [2].

El fragor de las polémicas que se establecieron a continuación impidieron que se advirtiera en general el verdadero calado doctrinal y pastoral de la encíclica [3]. Se tuvo que esperar hasta la publicación de la "Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris consortio*" para que el magisterio hiciera una fuerte llamada de atención sobre la verdadera importancia de la cuestión de la anticoncepción: la capacidad de advertir una diferencia esencial entre la práctica de la anticoncepción y la abstinencia periódica implica "dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí" (FC 32).

Un breve recorrido histórico por el Magisterio de las últimas décadas del siglo XX nos confirmará en la solidez de esta proposición magisterial. La enseñanza de la *Humanae vitae* implica la adopción de una visión global del sentido y valor de la sexualidad humana que compromete los temas fundamentales de la antropología y la ética. Esta constatación nos servirá de base para el planteamiento de algunos retos para una pastoral familiar más incisiva y completa.

1. Trascendencia teológica de la cuestión de la anticoncepción

La historia de la teología moral del último tercio del siglo XX demuestra la profundidad de la crisis cultural que ha afectado a la familia fuera y dentro de la Iglesia. Es conocido que ya antes de la publicación de la Encíclica de Pablo VI sobre la recta regulación de la natalidad los especialistas en teología moral estaban divididos por la cuestión de las exigencias éticas de la paternidad responsable. Los partidarios de la "Nueva Moral" apelaban al llamado "principio de totalidad" en virtud del cual la finalidad procreadora del matrimonio quedaba suficientemente preservada al ser aplicada al conjunto de la vida matrimonial pero no era razonable exigir que necesariamente a cada uno de los actos conyugales estuviera abierto a la vida. La consecuencia era que en aras de una verdadera paternidad responsable hacer intencionalmente estéril un acto conyugal podría considerarse un medio lícito y prudente de controlar los nacimientos (HV 3).

Cuando, finalmente, la *Humanae vitae* salió a luz definiendo con claridad las exigencias éticas de la paternidad responsable, y calificando como error "el pensar que un acto conyugal, hecho voluntariamente infecundo, y por esto intrínsecamente deshonesto, pueda ser cohonestado por el conjunto de una vida conyugal fecunda" (HV 14), la corriente de los partidarios de la Nueva Moral, acusó al Papa de haber traicionado gravemente el espíritu de aggiornamento del Concilio Vaticano II. La Encíclica suponía sustancialmente, en su opinión, una ratificación de las posiciones anteriores al Concilio Vaticano II. Aparentemente, el Papa no se había atrevido a ser consecuente con las nuevas líneas teológicas inspiradoras del Concilio y había dado a luz un texto claramente involucionista. Lejos de ser aplicadas, las nuevas enseñanzas papales debían ser corregidas o al menos superadas teóricamente con un replanteamiento de la Teología moral fundamental ¿Cuál fue el resultado? El proyecto de la Nueva Moral desarrollado a lo largo de la década de los 70 puso progresivamente en cuestión los fundamentos de la ley natural y del patrimonio moral de la Iglesia con su negación de los actos

intrínsecamente malos, y llegó ha constituir un verdadero sistema en gran medida construido en función de legitimar los planteamientos disidentes de la ética sexual.

Tanto en los últimos años de Pablo VI, como a lo largo del pontificado de Juan Pablo II la teología y el magisterio han tenido que tomar postura frente a este haz de propuestas morales. La Encíclica *Veritatis splendor* (1993) y el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992.1997) han marcado un antes y un después en el campo de los fundamentos de la ética, ratificando, desde nuevas bases, el verdadero sentido de la tesis de los actos intrínsecamente malos y la verdadera dimensión salvífica de la vida moral humana.

En el ámbito más específico de la moral de la familia, ya la Declaración *Persona humana* de 1975, pero sobre todo el Sínodo Episcopal dedicado a la Familia en 1980 y la "Exhortación Apostólica postsinodal *Familiaris consortio*", han puesto de manifiesto la solidez de la doctrina siempre antigua y siempre nueva de la Iglesia. El Papa Juan Pablo II y los obispos de la Iglesia Católica [4] han revalidado explícitamente en estos años las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de la encíclica *Humanae vitae* sobre la transmisión de la vida humana: "siguiendo la tradición viva de la comunidad eclesial a través de la historia, el reciente Concilio Vaticano II y el magisterio de mi predecesor Pablo VI, expresado sobre todo en la Encíclica *Humanae vitae*, han transmitido a nuestro tiempo un anuncio verdaderamente profético" (FC 29) [5].

Más allá de los defectos de presentación y argumentación en los que hayan podido caer ciertas corrientes teológicas inficionadas de maniqueísmo o puritanismo, lo que está claro es que la norma de la apertura a la vida de cada uno de los actos conyugales no puede ser calificada como una simple opinión teológica superada por el avance de los tiempos. Según ha enseñado Juan Pablo II, la norma moral de la HV no "solamente pertenece a la ley moral natural, sino también al orden moral revelado por Dios" [6]. El discernimiento de una diferencia esencial desde el punto de vista de la moralidad entre la práctica de la anticoncepción y la abstinencia periódica en los términos logrados por el magisterio posterior al Vaticano II representa hoy para la teología un punto doctrinal irrenunciable [7], pero ¿sólo eso? Mucho más que eso, hoy en día tenemos ya elementos para afirmar que se trata de un valiosísimo resorte pastoral para una nuevo estilo de pastoral

familiar. Indicación útil, más aun, necesaria para la formación de las nuevas generaciones de cristianos en la verdadera santidad y pureza de corazón.

2. Dificultades y signos de esperanza.

Como ya es clásico decir, la polémica encíclica de Pablo VI no fue un documento involucionista sino profético, pero nos falta aún dar mucho más contenido teológico y práctico a este término. Treinta y cinco años después todos tenemos experiencia de que los cursillos prematrimoniales siguen estando en manos de gente bien intencionada que no advierten la decisiva trascendencia de sus enseñanzas. Catequistas que subjetivizan completamente la cuestión: cada uno debe decidir en conciencia cómo ejercer su paternidad responsable, después de haber presentado la postura del magisterio como una decisión inexplicable a favor de una forma de anticoncepción frente a otras en el fondo igualmente válidas en determinadas circunstancias. Para ellos la anticoncepción es un mal menor [8]. Pero también igualmente tenemos multitud de catequistas para los que la anticoncepción es el mal mayor, pero para los que la práctica de la abstinencia periódica basada en el reconocimiento de la fertilidad es también, en la mayor parte de los casos, un mal menor, una concesión de la ley divina por la dureza de vuestro corazón frente a la verdadera generosidad procreativa, y para los que el conocimiento de los signos de la fertilidad de la mujer es algo sospechoso que no debe entrar en la cultura común de los novios y matrimonios cristianos para evitar la tentación de practicar la abstinencia injustificadamente.

Lejos de estas posturas timoratas, en el reconocimiento del valor educativo del conocimiento del cuerpo humano la *Humanae vitae* supuso un decisivo paso adelante en la doctrina del Magisterio. Entre las notas características de la paternidad responsable enumeradas en HV n 10 hay una que resulta objetivamente novedosa comparada con el magisterio anterior. Dice así:

"En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana."

Si comparamos este texto con las recomendaciones anteriores del

magisterio relativas al conocimiento y respeto de los ritmos de la fertilidad humana se descubre inmediatamente su novedad. Hasta la *Humanae vitae* se había recomendado más o menos abiertamente su conocimiento pero tal conocimiento nunca había sido incluido como un elemento constitutivo de la misma vocación a la paternidad. Está claro que en la mentalidad de Pablo VI se da una opción mucho más decidida por el valor educativo del conocimiento personal del cuerpo humano. El Papa glosa repetidamente el valor verdaderamente humanizador y educativo del conocimiento y uso de los métodos naturales en el contexto de una recta ordenación de la paternidad [9].

En esta línea se ha ratificado la encíclica *Evangelium vitae* que en su n° 97 invita a eliminar prejuicios todavía muy difundidos y glosa la importancia de una adecuada formación al respecto. Igualmente numerosas declaraciones episcopales se han mostrado partidarias de la difusión de los conocimientos relativos al reconocimiento de la fertilidad humana [10].

A pesar de ello, el valor educativo del conocimiento personal del cuerpo humano sigue pareciéndonos algo novedoso cuando no sospechoso y poco recomendable. Es evidente el poco empeño en la difusión del conocimiento de la fertilidad concreta de cada mujer entre los mismos católicos, primer elemento de la paternidad responsable según HV n 10. Los programas de educación sexual basados en los síntomas de la fertilidad y en la dignidad personal del cuerpo humano son vistos con miedo y sospecha en los mismos colegios católicos, donde la educación sexual que se ofrece bascula entre un craso naturalismo y un pseudo-personalismo espiritualista igualmente extraño a la enseñanza de HV.

Sin embargo, los datos que poseemos de los intentos pastorales que han asumido verdaderamente la HV objetivamente considerados son óptimos: La Iglesia y la sociedad florecen allí donde los valores de la HV son potenciados [11] Ej del SIDA en Uganda y en Filipinas. Se trata de verdaderos signos de esperanza.

Los frutos de la Nueva Evangelización de la familia ya se están viendo en el interior de la misma Iglesia. No necesitamos esperar para contemplar hoy los signos del futuro eclesial. ¿Quién tiene hoy los jóvenes en la Iglesia? ¿Quién tiene hoy las vocaciones? El futuro de

la Iglesia pasa por la familia, pero no por cualquier acción sobre las familias. A simple vista se advierte que los movimientos y asociaciones que están revitalizando la Iglesia son los que han adoptado desde el principio una actitud positiva hacia la doctrina magisterial sobre la familia. Solamente una antropología sólida puede sustentar el impulso evangelizador que necesitan nuestros tiempos.

3. Conclusión

Es conocido que en la mente del actual pontífice, la familia ocupa un lugar de absoluto privilegio la Nueva Evangelización [12]. La familia es sujeto propio en la construcción de la Iglesia y en la evangelización de la cultura [13]. La promoción de la cultura familiar está entre las prioridades de la tarea evangelizadora [14].

Pero, como hemos comprobado, las graves deficiencias que desde hace años afectan al "ethos" común de nuestros bautizados urgen la asunción de los avances doctrinales presentes en el Magisterio. La firmeza con el que la Iglesia sostiene la diferencia esencial entre la práctica de la anticoncepción, aun con motivos justificados de paternidad responsable, y la abstinencia periódica basada en los métodos naturales es claro síntoma de que estamos ante un elemento cultural decisivo, ante un conflicto de antropologías. En este conflicto la Iglesia parece que se ha quedado sola. Ciertamente no faltan dificultades pero igualmente hemos podido constatar la existencia ya en nuestros días de signos de verdadera esperanza. No tenemos derecho a desanimarnos, estamos ante una apuesta educativa de futuro, un punto de no retorno situado en el corazón de la Nueva Evangelización. Como ya advertía Pablo VI, el reto es apasionante y esperanzador, treinta y seis años después sigue siéndolo.

Notas

1. Con el tiempo la toma de posición de Pablo VI sería calificada de profética: Dionigi Tettamanzi, *Un'enciclica profetica (L'Humanae vitae vent'anni dopo)*, Milano, Ancora, 1988.

2. Así habla el Papa a los esposos cristianos a los que encomienda especialmente "una nueva e importantísima forma de apostolado" (HV 26)

y a las organizaciones internacionales ante las que en sus palabras "es un campo inmenso el que se abre" (HV 23). Esta había sido una verdadera preocupación de Pablo VI que justifica el largo tiempo de preparación de la encíclica.

3. Quizá una excepción fue el caso del Cardenal K. Wojtyla, que ya en otoño de 1969 estableció en Cracovia su "Instituto Archidiecésano de Estudios Familiares". Cfr. George Weigel, *Biografía de Juan Pablo II. Testigo de esperanza*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, 285-291; Karol Wojtyla, *El don del amor. Escritos sobre la familia*, Madrid, Palabra, 2 2001, 393-405.

4. Respecto del pretendido disenso de algunas Conferencias Episcopales a la enseñanzas de HV: Ramón García de Haro, *Matrimonio e famiglia nei Documenti del Magistero*, Milano, Ares, 2000, 382: "Le trentotto Conferenze episcopali che hanno emanato dichiarazioni dottrinali sull'*Humanae vitae* manifestano il pieno rispetto col quale l'accolgono; la grande maggioranza insiste in modo chiaro sull'assenso religioso che le è dovuto; solo un piccolo gruppo, pur difendendo il suo insegnamento, non è abbastanza chiaro sul modo di superare i dubbi nei fedeli."

5. Igualmente hizo la asamblea de los Padres Sinodales en su Propositio 22: "Este Sagrado Sínodo, reunido en la unidad de la fe con el Sucesor de Pedro, mantiene firmemente lo que ha sido propuesto en el Concilio Vaticano II (cfr. *Gaudium et spes*, 50) y después en la Encíclica *Humanae vitae*," (Cfr. FC 29).

6. Juan Pablo II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plano divino*, Madrid, Cristiandad, 2000, 627.

7. Cfr. A. Scola-L. Melina, "Profezia del Mistero Nuziale. Tesi sull'insegnamento dell' *Humanae vitae*" en *Anthropotes* 14/2 (1998) 155-172.

8. Vicente López Millán, *Corrientes actuales sobre el problema moral de la anticoncepción. Diversos aspectos de un mal menor*, [Tesis gregoriana 261] Madrid 1975

9. Sobre todo en H.V. 16 y 21.

10. Entre las declaraciones episcopales destaca por su claridad la de los Obispos presidentes de las Comisiones episcopales de Asia para la Familia de 25 de mayo de 1995. Estos obispos recomiendan "que se elaboren programas eficaces de enseñanza de los métodos naturales, no solo en cada diócesis, sino también en cada parroquia o comunidad local" (Cfr. Pontificio Consejo de la Familia, *Enchiridion de la familia*, Madrid, Palabra, 2000, n° 2656). También el Documento "*Sexualidad humana, verdad y significado, Orientaciones educativas en familia*", publicado el 8 de diciembre de 1995 por el Pontificio Consejo para la Familia reconoce el valor educativo para la formación de la juventud del conocimiento personal de la fertilidad del cuerpo humano en el contexto de la educación al amor y al respeto de la vida humana. (Pontificio Consejo de la Familia, *Enchiridion de la familia*, Madrid, Palabra, 2000, n° 2057).

11 Cfr. Jokin de Irala, Desde el corazón de África, nuevas estrategias preventivas contra el Sida, en "*Avuelapluma. Boletín Informativo Capellanía Universitaria Univeridad de Navarra*," n 26 (febrero 2004). Se puede encontrar abundante información en la Revista "Familia et Vita" del Pontificio Consejo para la Familia.

12 Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles Laici*, n. 34; *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, n. 21.

13 Así lo remarcan los dos documentos recientes del Episcopado Español *La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001) y el *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21 de noviembre de 2003). Traducción concreta de este enfoque ha sido entre otras la fundación en los primeros años de su pontificado del Instituto Superior para Estudios del Matrimonio y la Familia en cuya sección española tengo el honor de colaborar desde

hace años.

14 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, 2: 51-54; Idem, *Discurso Importancia de la familia para el futuro de la Iglesia y la sociedad* en "L'Osservatore Romano" (en lengua española) 14-VIII-1983; Idem, *Discurso La evangelización del mundo pasa siempre a través de la familia* en "L'Osservatore Romano" (en lengua española) 5-II-1993.

[Más información sobre métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad](#)